

BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE ORIENTADOR/A PROGRAMA PACE UPLA 2017

Antecedentes:

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) es una medida implementada por el Ministerio de Educación que busca restituir el derecho a la Educación Superior de jóvenes de sectores vulnerados, garantizando cupos en la Educación Superior a los estudiantes que cumplan los requisitos para postular al Proceso de Admisión PACE.

Para cumplir con este desafío el Programa PACE-UPLA implementa un proceso de acompañamiento y preparación a estudiantes de 16 establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso durante su tercer y cuarto año de enseñanza media, a través del componente Preparación en la Enseñanza Media (PEM) que busca entregar a los estudiantes apoyo y estrategias para lograr el desarrollo de competencias transversales en el área de las matemáticas, mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes y a través de talleres directos en aula. Para ello se acompaña el trabajo de los profesores, ofreciendo propuestas que estén al servicio de una mejor labor en la implementación de los respectivos planes y programas y en la didáctica de las disciplinas, así como también en la planificación y evaluación de los aprendizajes.

Cargo: ORIENTADOR/A

El Programa PACE-UPLA requiere contratar a **un profesional Orientador/a**, para la ejecución del componente PEM en distintos Establecimientos Educacionales de la Región de Valparaíso a partir del 1 de agosto de 2017.

El propósito del cargo es apoyar la orientación vocacional y el aspecto socioemocional de cada uno de los estudiantes de tercero y cuarto medio de los 16 liceos acompañados, desde una óptica integral y multidimensional con la perspectiva del nuevo contexto que enfrentarán una vez que hayan egresado de la enseñanza secundaria. Todo esto, tomando como punto de partida los planes de orientación de cada liceo y trabajando en conjunto con los equipos de orientación de cada establecimiento educacional.

El cargo está bajo la supervisión directa de la Coordinación del componente Preparación en la Enseñanza Media.

1. Requisitos generales para el cargo

- Poseer título profesional en el área de las Ciencias Sociales otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado.
- Poseer post título o post grado en Orientación, otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado.
- Experiencia de trabajo de al menos 3 años.
- Experiencia de trabajo en contextos de vulnerabilidad social.
- Disponibilidad para viajar dentro de la V región y trabajar durante la semana en comunas alejadas entre sí.

1.1. Requisitos deseables para el cargo

- Poseer título de profesor otorgado por una institución de Educación Superior reconocida por el estado.
- Habilidades sociales y socioemocionales para establecer relaciones cercanas y de confianza con los estudiantes, docentes y profesionales con que trabaje.
- Habilidades de planificación, flexibilidad, adaptación al cambio pertinentes de acuerdo a situaciones emergentes.
- Demostrar motivación e interés por la inclusión, equidad y permanencia en la educación superior.

2. Competencias requeridas para el cargo

- **Compromiso con la Universidad y el programa PACE:** Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, los objetivos de la institución. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios.
- **Orientación a la Eficiencia:** Ser capaz de lograr resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- **Probidad:** Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo.
- **Proactividad:** Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- **Destreza Social:** Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos.

3. Funciones del cargo

- Planificar, diseñar e implementar talleres o intervención socioeducativa de habilidades socioemocionales, que aborden temas de expectativas, actitudinales, autoconcepto, autoconfianza y motivación para jóvenes que cursan tercero y cuarto año de enseñanza media en establecimientos educacionales de la quinta región que presentan un alto índice de vulnerabilidad social.
- Planificar, diseñar e implementar talleres o intervención socioeducativa de orientación vocacional y Habilidades socioemocionales. Se articulará con charlas y visitas al espacio universitario.
- Planificar, diseñar e implementar talleres para padres y/o otros agentes de la comunidad educativa con la finalidad de guiarlos, y orientarlos brindándoles información y herramientas sobre temas que pueden ser útiles en la formación y orientación de los estudiantes en la etapa escolar favoreciendo a aquellos a alcanzar sus objetivos, metas y tener buenos resultados en su vida escolar promoviendo una comunicación efectiva y eficiente entre ambos.
- Colaborar en la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones de Orientación realizadas por el Establecimiento Educacional, generando acciones formativas para estos equipos.

- Colaborar en el acompañamiento a equipos de trabajo constituidos por docentes y otros profesionales del establecimiento, en procesos sistemáticos de reflexión sobre la implementación del programa.
- Participar en reuniones de coordinación con equipo área de preparación para la vida y generales.
- Participar en la evaluación y sistematización del trabajo realizado en los establecimientos educacionales.
- Elaborar informes periódicos de avance sobre las actividades y resultados: que incluya a) Porcentaje de asistencia de cada estudiante a las actividades PACE del área. b) Reporte del desarrollo y efectos de las actividades del área, con datos individualizados de la progresión de los procesos de los estudiantes de 3º y 4º medio, en el área de Preparación para la vida. c) Generar propuestas sobre ajustes a implementar en el plan de trabajo del PACE UPLA.
- Participar y nutrir el Aula virtual de PPV con las guías de trabajo, material audiovisual, planificación, material didáctico, etc. que sea realizado en el área. • En los EE Se deberá articular el trabajo tanto con el proyecto educativo Institucional (PEI) como con el Plan de Mejoramiento educativo (PME).
- En la Universidad, el trabajo se deberá articular tanto con los Programas de acceso inclusivo, como con los de nivelación y permanencia de los estudiantes.

4. Condiciones contractuales

Se ofrece contrato a plazo fijo grado 12, jornada completa (44 horas), desde 1 de agosto a 31 de octubre, con opción de prorroga hasta el término del convenio PACEUPLA 2017 mediante previa evaluación de desempeño. Renta mensual: \$ 917.930 (novecientos diecisiete mil, novecientos treinta mil pesos brutos).

5. Antecedentes requeridos para postular

Las postulaciones serán recepcionadas en formato digital al email mercedes.perez@upla.cl con copia a coordinacion.paceupla@upla.cl indicando en el asunto el cargo al que postula **“CARGO ORIENTADOR/A PACE-UPLA”**.

El plazo límite de recepción de las postulaciones es el día martes 25 de julio de 2017.

Las postulaciones deben contener los siguientes documentos:

- Currículum Resumido según formato definido
- Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten estudios de especialización y/o postgrado, si corresponde.
- Carta de motivación justificando su interés por el cargo.
- Carta de recomendación.

Documentos que deben ser entregados al momento de la entrevista personal (sólo candidatos seleccionados para la “segunda etapa” del proceso) son los siguientes:

- Currículum Vitae extendido.
- Fotocopia Certificado de Título Profesional legalizada ante Notario.
- Certificado de antecedentes.

6. Calendario del Concurso

- CONVOCATORIA: desde el 06 al 25 de julio de 2017
- RECEPCION ANTECEDENTES: desde el 07 al 25 de julio de 2017
- NOTIFICACION A POSTULANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA: 26 de julio de 2017
- ENTREVISTA PERSONAL: jueves 27 de julio 2017
- NOTIFICACION A POSTULANTE SELECCIONADO: viernes 28 a lunes 31 julio 2017
- FECHA INICIO EN LA FUNCIÓN: 1 de agosto de 2017

7. Proceso de Selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo/a o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los/as postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.